AÑO XVII — LUNES 2 DE AGOSTO DE 1915 — NUM. 5.001

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚM. 5.

SEGOVIA

Administración: Plaza Mayor, 5.

REDENCION

El último Consejo de ministros, llevó al país una ráfaga de consuelo y optimismo, que es muy justo anotar al Gobierno en el capítulo de obras buenas.

Invitar al Banco de España para que clasifique y abra créditos á los sindicatos agrícolas, es una obra nacional, pues aunque otra cosa crean algunos, la agricultura, sabia y discretamente entendida, es la principal base de riqueza pública en España.

Es, sin embargo, indispensable, que nuestros agricultores, aprovechen la ayuda oficial y comprendan que lo primero es cultivar la mayor extensión posible de terreno y hacerlo según aconsejan los modernos procedimientos.

Los sindicatos agrícolas deben dirigir su acción, principalmente, á que el pequeño labrador reforme progresivamente sus cultivos y dedique esfuerzos y energía á mayores extensiones de terreno.

La marcha que el Gobierno inicia, puede ser muy útil, si prosigue y extiende sus efectos á las industrias, no sólo á las que tienen por primera materia productos agrícolas, sino á todas en general.

Como dice muy bien un periódico profesional, el fomento de las exportaciones es cosa por la que ahora se debe laborar con tesón grandísimo.

Hay que ir directamente á la conquista de los mercados que hoy no pueden abastecerse por la guerra; hay que hacerlo de modo que tal conquista tenga carácter permanente, huyendo de los negocios de ocasión que ahuyentarían al comprador de mañana.

Los industriales, deben poner sus iniciativas y su honradez, al servicio del bien común, y el Gobierno, está en el caso de allanarles el camino, dando todo género de facilidades para que nuestra economía y nuestra potencialidad exportadora, salga del actual conflicto lo fuerte que debe salir.

Todo menos la indiferencia y la apatía y el vivir á la sombra de la neutralidad, limitándose á ir pasando; es preciso que al amparo de esa neutralidad, España se conquiste el derecho de representar en el concierto mundial un papel de primera categoría, hoy, muy fácil de lograr.

Ya que la suerte hizo que hasta ahora, nos veamos alejados de la contienda, aprovechémoslo y no resultemos durmientes que al despertar vean, cómo los que aniquilaron su poderío en la guerra, lo recobran y en cambio nosotros, sigamos igual ó peor; ese y no otro es el camino de nuestra redención.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Retiro.—Se concede el retiro á petición propia, para Madrid, al capitán D. José de Acevedo y Saavedra.

Matrimonio.—Se autoriza al capitán D. José Cortina Ferrer para contraer matrimonio con doña Rosario Colorado y Cort.

Gratificación.—Se concede la gratificación de 1.500 pesetas anuales, al capitán D. Enrique Montesinos y Checa, con destino en el taller de Precisión.

CUERPO DE OFICINAS

De reemplazo.—Pasa á esta situación por enfermo, el archivero tercero don Marcelo Domínguez Martínez.

La Caja de Segovia

A la Caja de Reclutamiento de Segovia se asignan 12 prórrogas para la incorporación á filas.

Los pasajes

No existe plazo determinado para el traslado de las familias de los militares, en las casas en que tengan derecho á los beneficios del pasaje por cuenta del Estado.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada el viernes último, adoptó esta Comisión, entre otros, los siguientes acuerdos:

Informar al señor gobernador civil en un expediente instruído á virtud de comunicación del señor inspector de primera enseñanza de esta provincia, interesando se manifieste al Ayuntamiento de Sangarcía la obligación en que se halla de facilitar casa ó abonar la indemnización correspondiente al maestro de niños don José Rodríguez.

—Idem, id. en un recurso de alzada interpuesto por don Ceferino Miguel, contra acuerdo del Ayuntamiento de Otero de Herreros, que le declaró responsable al pago de 298'55, por débitos al Municipio.

—Aprobar los precios medios que han de regir para las distintas especies de suministros al ejército, durante el mes actual.

—Aprobar las relaciones presentadas por el habilitado de la zona de Reclutamiento de esta capital, referentes á los socorros y estancias causadas por los individuos sometidos á observación, por virtud de acuerdos de la Comisión mixta de reclutamiento; abonar el importe de 803'81 pesetas que restan á la Zona y que se reclamen á los Ayuntamientos respectivos las cantidades que anticipó á aquel efecto la Diputación.

—Abonar, con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto, varias facturas por la adquisición de efectos con destino á las oficinas del señor gobernador y otras por obras, servicios y suministros del correccional de esta población, durante el segundo trimestre del año actual y por la adquisición de material para la sección de quintas

—Dar la correspondiente tramitación á los expedientes instruídos por los Ayuntamientos de Grado, Montuenga, Codorniz, Ortigosa de Pestaño y Valdevacas de Montejo, en solicitud de perdón de contribuciones á dichos pueblos que han sufrido pérdidas en sus cosechas.

—Nombrar á Santos San Frutos cajista temporero de la imprenta provincial, para el tiempo que dure la impresión de las listas electorales.

—Remitir las certificaciones de observación de Fabiana Esteban Martín y Josefa Vicente García, naturales, respectivamente, de Martín Muñez de la Dehesa y Pajarejos, á los Juzgados respectivos, á los efectos del párrafo segundo del artículo 6.º de la Real orden de 19 de Mayo de 1885.

—Idem á la familia, la certificación, de observación de Juan Blanco y Blanco, de Coca, á los mismos efectos

—El ingreso provisional de Felipa de Andrés Benito, de Cantimpalos, en la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia.

—Contestar á una comunicación del señor Delegado de Hacienda reclamando cierta cantidad por el sostenimiento de las Normales de Maestros y designar una comisión que se traslade á Madrid para gestionar la favorable resolución del asunto.

—El ingreso en la sección de observación de Fidela Miguel, de Valdevarnés, por padecer enajenación mental.

—Inscribir á la niña Mercedes Galache, en el turno de la sección de huérfanos del Establecimiento provincial de Beneficencia para su ingreso, cuando la corresponda, y desestimar el ingreso de la niña Hilaria Gómez Gómez, solicitada por Andrés Gómez García, de Fuentepelayo.

FIGURAS DE LA GUERRA



Teniente general Caneva, comandante del Ejército italiano que opera en la Carniola.

REFORMAS EN HACIENDA

Nuevas plantillas en Segovia

Con arreglo al último Real Decreto, el personal de la Administración de la Hacienda pública se ajustará en estas Oficinas á la siguiente plantilla:

Un delegado jefe de Administración, de tercera clase.

Un secretario, oficial de quinta clase.

Inspección provincial: Un oficial de tercera clase, uno de quinta y un aspirante.

Administración de Contribuciones: Un administrador, jefe de Negociado de tercera clase; dos oficiales de segunda, uno de tercera, dos de cuarta y tres de quinta clase.

Administración de Propiedades: Un administrador, jefe de Negociado de tercera clase; un oficial de tercera y dos de quinta clase.

Tesorería: Un tesorero, jefe de Negociado de tercera clase; un depositario pagador, oficial tercero; un oficial de tercera clase, tres de cuarta y cuatro de quinta clase.

Intervención: Un interventor, jefe de Negociado de segunda clase; un oficial de primera, uno de segunda, uno de tercera, tres de cuarta y cuatro de quinta clase.

Servicio de alcoholes: Un oficial de cuarta clase, para el Negociado de Alcoholes en la Administración de Propiedades é Impuestos.

Un administrador especial de Rentas Arrendadas, de la clase de oficiales segundos.

LA JUNTA DE ENTRONIZACION

Mañana, como primer martes de mes, se reunirán las señoras que la componen, en el palacio Episcopal, á las once.

La directiva encarece la asistencia de todos los socios, por ser de gran interés los asuntos á tratar.

DISPOSICION IMPORTANTE

EXTENSION DEL CREDITO AGRICOLA

La «Gaceta» ha publicado la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:

«Una de las mayores precauciones nacionales, en relación con el crédito, es desde hace tiempo la que se refiere al crédito, agrícola, por la importancia que en nuestro país tiene la producción agraria, por el número de españoles que viven á su amparo y por la falta casi absoluta de protección por parte del Poder público, que no ha logrado prestársela hasta hoy eficazmente, no obstante generosos y reiterados empeños. Merced á ellos, esa parte principalísima de nuestra riqueza se desenvuelve con menos prosperidad de la que permitirían las circunstancias de nuestro suelo, y de la que han logrado ya por sí otras naciones, en este punto más previsoras ó más afortunadas, y nuestros agricultores, para sus necesidades, para el desarrollo normal de su cultivo y para sus apremios, cuando las inclemencias de la Naturaleza los ponen al borde de la ruína, no tienen otro medio de acrecentar sus elementos de vida ó de atenuar los efectos de adversidades inesperadas que la apelación al crédito usurario, que parece de momento aliviar su suerte, y que evidentemente le agrava, llevándolos á menudo á inevitables desastres.

Tales circunstancias, de antiguo sentidas, se han agudizado, como todo cuanto se relaciona con la riqueza y el crédito, á causa de la perturbación europea actual, y han movido al Gobierno á procurar los medios de dar, por de pronto, alguna solución provisional al problema, á reserva de cuanto las Cortes puedan estudiar como soluciones definitivas, ya que ante ellas también se halla planteado.

Inspiradas en tales propósitos se han dictado ya resoluciones, si de modesta apariencia, como todo lo que de veras quiere encarnarse en la realidad, de alguna eficacia práctica, cuales son las que otorgan facilidades para la roturación de fincas incultas, cuyo éxito está resultando tan positivo como silencioso, y la que da reglas para hacer eficaz la exención tributaria establecida para las viñas filoxeradas, la cual, por equivocadas reglas de adaptación, resultaba inaplicable en la prática.

Más eficacia aún puede tener el contenido de la Real orden dictada por este ministerio con fecha 28 de Mayo del año anterior, que dejó sin efecto los obstáculos que criterios anteriores habían opuesto á la constitución privilegiada de los Sindicatos agrícolas y al disfrute por ellos de la protección tributaria acordada por las Cortes.

No es sólo la ventaja del aspecto contributivo la que ofrece la disposición ministerial citada, sino que lograda mediante ella la tramitación de los expedientes que yacían en los ministerios de Fomento y Hacienda en espera de nuevas orientacione

1196 LAS DOS DIANAS

Y aquella noche durmió como no había dormido hacía mucho tiempo.

No estaba tan tranquilo el rey, el cual se dirigió á la cámara de Diana, quien le estaba esperando y le recibió con transportes de alegría, como es facil adivinar.

Pero Enrique estuvo distraido é inquieto y aunque no se atrevió á hablar del conde de Montgommery, se decia así mismo que sin duda salía Gabriel de la cámara de su hija cuando le encontró. No queriendo profundizar esto, á pesar de que había ido á esplayar su corazon en el seno de una persona querida, conservó durante toda su visita un aire de desconfianza y reserva.

Luego entró en su cámara sombrío y triste, descontento de sí mismo y de los demás, y no durmió en toda la noche.

Le parecía que se había metido en un laberinto de donde no saldría con vida; pere con todo decia allá para sí:

—¡En cierto modo me he puesto hoy al alcance de la espada de ese hombre; no quiere, pues matarme!

. . . .

Queriendo distraerse el rey, por espacio de algunos dias estuvo fuera de Paris, yendo á San German, á Chambord y al casti-

FOLLETIN DEL DIARIO DE AVISO 1193

unos cien pasos, distancia que podia salvarse en veinte segundos y veinte brincos.

Ya hemos dicho que Gabriel se paró, quedándose inmóvil y helado como una estátua, como la estátua de la *Venganza* ó del *Odio*.

También se paró el rey al ver de pronto al que hacia cerca de un año que sólo veía en sus sueños.

Aquellos dos hombres permanecieron así cerca de un minuto sin moverse, como fascinados uno por el otro.

Asaltado Gabriel por un torbellino de pensamientos é ideas que llenaban de tinieblas su corazon, no sabía qué reflexionar ni qué resolver, y esperaba.

En cuanto á Enrique, á pesar de su acreditado valor, tenía miedo; sí miedo.

Sin embargo, alzó la frente al pensar en esto, desechó su indecisión y tomó su partido.

Llamar era temer, retirarse era lo mismo que huir.

Adelantóse pues hacia la puerta en que parecía que Gabriel estaba clavado.

Es verdad también que una fueza superior, una especie de seducción invencible y fatal le llamaba, le empujaba hacia aquel

que permitieran la vida de tales instituciones en las condiciones antes apuntadas, ha recibido consagración oficial ahora un número extraordinario de Sindicatos que tienen por objeto el amparo, mediante la cooperación mutua, de los pequeños agricultores, que son evidentemente los más necesitados de la protección del Estado, y es por consiguiente ocasión de dar mayor desenvolvimiento al contenido de la base 3.ª del convenio celebrado el 17 de Julio de 1902 entre el ministerio de Hacienda y el Banco de España, en relación con los artículos 16 y 21 de sus Estatutos y del 106 de su Reglamento.

Conforme á dicha base, «El Banco de España favorecerá con especial interés el uso del crédito mercantil industrial y agrícola equiparando el descuento de los efectos de estos diversos orígenes, incluyendo en sus listas de crédito los Sindicatos agrícolas é industriales y las Cajas rurales de reconocida solvencia, así como promoviendo la institución de comisiones de descuento intermediarias ó avalistas en su caso de las operaciones«.

Hállase, pues, el caso previsto acertadamente en nuestra constitución bancaria, y es justo reconocer que el Banco nacional por su parte viene cumpliendo, en la esfera que el modesto desarrollo de los Sindicatos hasta ahora ha permitido, el propósito del legislador y el compromiso que en la base copiada ha adquirido; pero el mayor desenvolvimiento de aquellos organismos y el ansia nacional de impulsar vigorosamente en estos momentos la producción agraria, exigen que se dé las mayores amplitudes posibles al crédito de esta clase, ya en beneficio de los agricultores que lo necesiten, ya también en el de los Sindicatos mismos, que, como mediadores, garanticen la eficacia y solvencia de las operaciones, obteniendo así la posibilidad de otorgar por su parte también beneficios comunes á los agricultores, y responder de contingencias insperadas de carácter general ó de carácter particular, siquiera de estas últimas, si el Sindicato se desenvuelve con la discreción y formalidad que son necesarias para que tales instituciones arraiguen, deben representar sólo una previsión muy remota.

FIESTAS DE BARRIO

EN SAN LORENZO

Los vecinos del simpático barrio que tiene por titular al Santo del calor, se proponen este año echar la casa por la ventana, derrochando buen humor y alegría, los días, del 8 al 11 del corriente que durarán las fiestas:

El número principal de ellas lo constituirá una clásica verbena con todas las de la ley, farolillos, churros, piano, mantones de manila, chicas guapísimas y cuanto es preciso para que el elemento joven pase un buen rato.

Los demás días, entre otros festejos y además de los religiosos, habrá bailes de rueda y de sala, con todo lo cual y lo amable que es allí la gente, de seguro será muy visitado el barrio, en el que según hemos oído, durante cuatro días se prohiben la tristeza, el mal genio y demás *ácidos* de la vida.

Del Gobierno civil

El agua en Santa María de Nieva

Habiendo girado á la villa de Santa María de Nieva, una visita de inspección el señor inspector de sanidad provincial D. Sinforiano Acinas, ha tenido ocasión de ver las condiciones poco higiénicas en que se verifica el abastecimiento de aguas potables.

El señor gobernador civil, que no descansa hasta conseguir todo aquello que cree beneficioso para Segovia y su provincia, en su deseo de que Santa María de Nieva se surta á la mayor brevedad de un medio, higiénico en absoluto, para abastecer á sus vecinos de tan indispensable elemento reunirá uno de estos días en su despacho á las comisiones y juntas de Sanidad al objeto de tratar de asunto de tan vital interés.

LA CATASTROFE DE ZUERA

Es imposible dar una idea aproximada de la magnitud de la catástrofe.

Empezó la tormenta á las cuatro y media de la tarde. Duró cuarenta minutos. Cayeron piedras como huevos de gallina y hasta más grandes. Los vecinos han asegurado que el peso de algunas llegaba á 600 gramos.

Todos los tejados han quedado destruídos, y muchas fachadas, como cuando las pican para revocarlas. No quedó sano ni un cristal. Los barrotes de muchos balcones han quedado doblados, como si hubieran recibido grandes golpes de martillo.

Fué tan terrible la violencia con que comenzó la tormenta, que no dió tiempo á muchas personas para que pudieran guarecerse.

En la carretera desde la estación al pueblo, cuyo trayecto es de unos dos kilómetros, hay muchos carros volcados y caballerías muertas. Algunas tienen la cabeza partida.

Los árboles destruídos por la tormenta son muchísimos. A algunos no les ha quedado más que el tronco. A pesar de hacer mucho calor, quedan aún en algunos sitios montones de granizo de más de dos metros.

Dos de las personas que resultaron muertas tenían la cabeza destrozada por las piedras. Los restantes presentaban magullamientos y contusiones innumerables.

Cuatro de las víctimas murieron materialmente acribilladas. El huracán las derribó al suelo y recibieron el tremendo pedrisco durante los cuarenta minutos que duró.

El juez instructor visitó los domicilios de los heridos más graves, que son: José Pérez Bayona, de ochenta años, que tiene lesiones y magullamientos en la cabeza, brazos y piernas; Manuel Laguarta, de sesenta y dos años, que tiene heridas en todo el cuerpo, y la mano derecha rota; Francisco Miguel, peón caminero, de sesenta y cinco años, lesiones en todo el cuerpo, pues fué derribado por el aire y aguantó el pedrisco durante más de media hora, y Silvestra Auria, que tiene fracturada la mano derecha. Al cerrar una ventana le cayó un pedrusco de tan grandes proporciones, que le causó la lesión que padece.

El pastor de doce años Miguel Tena estaba en el campo y fué arrastrado por las aguas. Tiene graves lesiones en todo el cuerpo.

Impone terror oir el relato de los trabajos de salvamento en un lavadero, donde trabajaban 40 mujeres.

A poco de comenzar la tormenta hundióse una pared del lavadero. Penetró en él un torrente de agua y granizo, inundándolo en pocos momentos. Las pobres mujeres tuvieron que encaramarse en las vigas. Muchas de ellas cayeron al agua, quedando ateridas de frío. A las voces de auxilio acudieron dos veterinarios, que trabajaron heroicamente, salvando á muchas. Los veterinarios estuvieron á punto de ahogarse porque en muchos sitios el agua les llegaba al cuello. Lograron salvar á todas la mujeres, excepto la niña cuyo cadáver, según indiqué ayer, fué arrastrado por la corriente.

Los veterinarios se hallan enfermos. Estuvieron trabajando más de una hora. También se hallan enfermas casi todas las lavanderas.

Los campos han quedado arrasados. Las pérdidas de ganados, cosechas y árboles ascienden á unas 800.000 pesetas y los daños ocasionados en las casas pasan de 30.000 pesetas.

El tren atraviesa un trozo de dos kilómetros cubriéndole el agua los estribos.

Se dice que en España no ha descargado nunca una tormenta de tal magnitud. El pueblo ofrece un aspecto desolador. Las calles están desiertas. La mitad del vecindario guarda cama, unos heridos y otros enfermos del susto.

El Juzgado está constituído en la Casa Consistorial por si se recibe aviso de nuevas desgracias.

Al entierro de las víctimas no se le dará solemnidad alguna para evitar otra impresión á los vecinos.

Los médicos se multiplican para atender á tantos heridos y enfermos.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don C. López, 2.857,45 pesetas.

Don J. Sánchez, 3.404,74.

TEATRO MIÑON

La función del sábado

La compañía del aplaudido Ontiveros celebró el sábado la octava función de la tamporada.

Las obras elegidas fueron *El entierro de la sardina* en sustitución de *Cambios naturales* que no pudo representarse por la ausencia de una primera parte, *El Tenorio musical* y *El amigo Melquiades*.

Todas obtuvieron una interpretación esmeradísima.

El Tenorio musical, zarzuela ya conocida en Segovia, gustó mucho al público que no cesó de reir, siendo aplaudidos principalmete la señora Pérez que representó á las mil maravillas á «Doña Inés», el Sr. Cano, que hizo un «D. Juan» muy cómico y el Sr. Agulló, que como siempre, demostró lo mucho que vale interpretando con maestría el «Comendador».

El amigo Melquiades dió ocasión al simpático Ontiveros para hacer un derroche de vis cómica, haciéndonos pasar un rato agradable.

Muy bien el Sr. Agulló en el «Serafín», de cuyo personaje se encargó momentos antes de la representación.

El sábado fué cuando se reveló este excelente actor como un artista completo.

En todos los mutis y en varias escenas, fué aclamada la notable tiplecómica señora Pérez, que hizo una prodigiosa labor.

Se posesionó de un modo insuperable del papel de «Benita la tonta».

Fué muy elogiada por todos los concurrentes que no la regatearon los merecidos aplausos.

El Sr. González también fué aplaudido en el personaje de «Melquiades», que interpretó con bastante acierto.

Inmejorable el maestro Aguadé.

Las demás partes contribuyeron al buen éxito.

BASTIDOR

La función de hoy

Esta noche, á las nueve y media, tendrá lugar el beneficio de la compañía que tan notablemente dirige el excelente Ontiveros.

Se estrenará el melodrama en tres actos, gran éxito del teatro cómico de Madrid, original de D. Carlos Arniches, titulado *La sobrina del cura*, y la divertida humorada *El tenorio musical*.

Suponemos que dados los grandes atractivos del cartel, se verá esta noche rebosante de público el teatro Miñón

*
* *

Por disposición gubernativa, la función de esta noche dará principio á las nueve y media en punto.

Nombramientos eclesiásticos

El ilustre Prelado ha hecho los nombramientos siguientes:

Ecónomo de Encinas, D. Mariano García Fernández.

Coadjutor de Cuéllar, D. Heliodoro Monedo Rodríguez,

El baile de moda

En las fiestas de sociedad ha hecho su aparición recientemente un nuevo baile, que al decir de un distinguido cronista, ha derrotado por completo al famoso *tango argentino*, la *matchicha brasileña*, la *furlana* y otros bailes que alcanzaron predicamento, especialmente en los *music-halls*, ya que en nuestros morigerados salones no se extendieron mucho realme[nte].

El nuevo baile de moda se de[no]mina en inglés el *fox trot*, y ha si[do] importado por la notable orque[sta] de los zíngaros de Boldi, que p[or] cierto acaba de marchar á San Se[bastián].

Según parece, el *fox trot* ha si[do] acogido por la sociedad elegante co[n] tanto agrado como recelos inspi[raron] el *tango argentino* y la *matchicha* que merecieron la condenación d[e] las autoridades.

Rápidamente se ha extendido p[or] los salones, y casi ha adquirido car[ta] de naturaleza, formando parte d[el] programa de algunos bailes aris[to]cráticos que se celebran.

El modesto *fox-trot*, que ha veni[do] de los Estados Unidos, es un bai[le] fino, gracioso y elegante.

En las fiestas celebradas en peq[ue]ño en los palacios de Montellano, M[e]dinaceli y otras casas, ha merecido [la] predilección de la juventud. Lo mi[s]mo ha ocurrido en los agradab[les] bailes organizados en el *chalet* [del] Real Club de la Puerta de Hierro.

Con tales antecedentes es seg[uro] que el *fox trot* será este verano [el] baile que hará su aparición en [las] grandes fiestas que se celebren [en] San Sebastián y otros estaciones [ve]raniegas.

De la Alcaldía

De higiene.—La Alcaldía recue[rda] por nuestro conducto el bando pu[bli]cado el año anterior, obligando á [to]dos los industriales de artículos a[li]menticios á envolver sus mercan[cías] en papel blanco y limpio, pues el [al]calde Sr. Lozano está dispuesto [á] castigar duramente á los que no c[um]plieran con dicho bando, así como [á] todas las disposiciones dictadas so[bre] higiene.

UNA BODA

Esta mañana, á las ocho, se ha [ve]rificado en el Santuario de Nuest[ra] Señora de la Fuencisla, el ventur[oso] enlace de la bella y gentil señori[ta] María de Antonio Oliván, hija del s[e]cretario de la Diputación provincial [el] distinguido abogado D. Timoteo [de] Antonio, con el capitán profesor [de la] Academia de Artillería D. Ant[onio] Onrubia Anguiano.

Bendijo la unión el ilustrísimo [se]ñor Obispo de esta Diócesis, actuand[o] de padrinos la madre de la desposad[a] doña Clementina Oliván y el padre [del] novio D. José Onrubia, teniente co[ro]nel de Infantería retirado.

Firmaron el acta como testigos [el] respetable general de Artillería d[on] Gabriel Vidal, el digno coronel de [la] Academia de Artillería Sr. Querol [y] el inspector general de Prisiones d[on] Fernando Cadalso.

Asistió en representación del ju[zgado] municipal el distinguido abogado d[on] Fernando Rivas.

La novia estaba encantadora, vi[s]tiendo un rico traje de seda blanc[o] brochado.

El novio vestía el honroso unifor[me] del Cuerpo á que pertenece.

Terminada la ceremonia religios[a] los invitados se trasladaron en vari[os] carruajes á casa de los padres de [la] novia, donde se les ofreció un exqui[]sito almuerzo muy bien servido p[or] el acreditado Café Suizo.

La mesa estaba artísticament[e] adornada con profusión de flores [y] plantas.

La feliz pareja salió en el rápi[do] de las once para San Sebastián [y] otras provincias del Norte.

Deseamos innumerables venturas [á] la feliz pareja.

En la Artística

Tan animada como todas las q[ue] celebra esta simpática sociedad, e[s]tuvo la velada que el sábado últi[mo] se celebró en los locales de la cal[le] de Baitrago.

El cuadro de declamación repr[e]sentó las obras *Amor de padre* y *Cie[n]cias exactas*, oyendo repetidos apla[usos]

pálido fantasma que parecía estarle esperando.

Empezaba á desvariar al pensar en su destino.

Gabriel le veía ir hacia él con una especie de salisfacción ciega é instintiva, pero no conseguía desprender ningun pensamiento de las nubes que oscurecían su mente.

Lo único que hizo fué llevar la mano al puño de la espada.

Cuando el rey se vió á muy pocos pasos de distancia de Gabriel, volvió á apoderarse de él el terror que había desechado, apretando su corazón como con un tornillo.

Y decía allá para sí, aunque de un modo vago que había ya llegado su última hora con justa razón.

Sin embargo, seguía avanzando; pero le llevaban los pies y no la voluntad, como sucede á los sonámbulos.

Así que se vió frente á Gabriel, cuando ya podía sentir su aliento y tocar su mano sin saber lo que se hacía, se llevó la mano á la gorra de terciopelo que llevaba puesta, y saludó al joven.

Gabriel no contestó á su saludo; siguió

en su marmórea actitud; no quitó la mano de la espada para llevársela al sombrero.

Para el rey no era Gabriel un subdito sino un representante de Dios ante el cual nos inclinamos todos.

Para Gabriel no era Enrique un rey, sinó un hombre que había matado á su padre, y á quien solo debia rendir un tributo de odio.

Sin embargo, le dejó pasar sin hacerle ni decirle nada.

El rey, por su parte, pasó sin volverse ni mostrarse admirado de aquella falta de respeto.

Cuando la puerta que había entre aquellos dos hombres se cerró, una vez deshecho el encanto, ambos despertaron, restregándose los ojos, y se preguntaron á sí mismos.

¿Con que no era un sueño?. .

Gabriel salió lentamente del Louvre, y no sentía haber dejado pasar la ocasión, ni se arrepentía de haber a dejado escapar.

Experimentaba más bien una especie de alegría confusa y decía allá para sí:

. . . .

—La presa viene hacia mí, anda dando vueltas en mis redes, y se pone al alcance de mi venablo.

sos, muy justos, pues cada día es mayor la perfección con que representan, sobre todo las chicas, que á más de ser muy guapas, trabajan muy bien.

Según hemos oído, en breve celebrará esta Sociedad un gran baile, sin perjuicio de que sigan celebrándose las agradables veladas teatrales que tanto gustan.

Carnet del reporter

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días, la bondadosa é ilustrada profesora de la Escuela Normal, doña Angeles León.

Un grupo de alumnas la envían desde estas columnas su más respetuosa felicitación.

Nuevo destino

Ha sido destinado á la Jefatura de Obras públicas de Segovia, el sobrestaute D. Fernando Menéndez, que prestaba sus servicios en la división hidrológica del Duero.

Enhorabuena

Nuestro querido amigo y paisano D. Félix Blanquez y Fernández ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Villalón (Valladolid).

Felicitamos cordialmente al señor Blanquez por su nuevo é importante nombramiento.

Misa solemne

En la iglesia del convento del Corpus y con gran concurrencia de fieles, se celebró ayer á las diez y media de la mañana, por la Congregación Sacerdotal, una misa solemne en honor de su titular y Patrón San Pedro Advíncula.

Fué celebrante D. Lucio Gilarranz Ondero, párroco y arcipreste de Valseca, como hermano de dicha Congregación.

Funeral

Costeado por la venerable Congregación Sacerdotal de esta ciudad y en cumplimiento á sus Estatutos, se celebrará mañana, á las diez y media, y en la iglesia de San Justo, por el eterno descanso del alma de D. Lucio del Hierro y Ochoa, capellán del batallón de Cazadores de Alba de Tormes, fallecido en Barcelona, y á cuya Asociación pertenecía el finado.

Toma de posesión

Según noticias que acaban de llegar á nosotros, ha tomado posesión de su cargo de ayudante de la Alcazaba de Tetuán, nuestro estimado amigo y bizarro primer teniente, que fué de la Zona de esta capital, D. Antonio Serrano Peinado, al que deseamos acierto y prosperidad en su carrera.

De viaje

De Madrid ha llegado el inspector general de Prisiones D. Fernando Cadalso.

—Para Azpeitia ha salido la condesa de Cárdenas, después de breve permanencia en Segovia.

—Ha salido para Cangas de Tineo, el teniente del regimiento de Sitio, D. Enrique Flórez, acompañado de su bella y distinguida esposa *née* Amparo Colomés.

La guerra europea

Ultima hora

La información oficial de San Petersburgo confirma la evacuación de Lublín y del sector ferroviario entre Novo-Alexandra y Belovietz por los rusos.

El ala izquierda austriaca ha pasado el Bystryca en persecución del enemigo.

Los alemanes se aproximan á Cholm por el Sudoeste.

—Sigue estacionario la situación en el frente francés.

—Los austriacos han rechazado todos los ataques, menos uno al Sur de Malborghetto, donde, ante fuerzas superiores, evacuaron un puesto de observación.

NOTICIAS

Administración municipal

Esta mañana ha visitado al señor gobernador, el alcalde de Prádena, habiéndole hecho notar el Sr. Fernández Jiménez, algunas deficiencias en la marcha de la administración municipal.

Reunión de mozos

El jueves se reunirán los mozos del barrio de San Millán, para acordar los festejos de la Virgen y San Roque.

Próxima novillada

Se organiza una para en breve, por los del gremio de caleseros.

Sobre una quiebra

Se ha calmado la alarma ante la supuesta quiebra del agente de bolsa señor López de Tejada.

De haber existido esta quiebra, le afectaría en 500.000 pesetas á nuestro querido amigo D. José de la Piñera, y en un millón de pesetas á su hermano político D. Roberto Robers.

El Sr. Tejada se encuentra veraneando en El Espinar.

Pastor maltratado

Ha sido detenido el vecino de Matabuena, Juan Tejedor Moreno, por haber maltratado el día 28 del pasado con una horca al vecino de La Rades, Francisco Martín Moreno, de oficio pastor, por creer que el ganado que éste guardaba se había introducido en sembrados de aquél.

Dicho sujeto, en unión del atestado instruído al efecto, ha sido entregado bajo recibo al señor juez de Pedraza.

Casa de Socorro

El sábado fué curado de una herida en el parietal izquierdo, el joven de diez y siete años de edad, Sebastián Hernánz, cuya lesión le produjo otro individuo.

También hoy ha sido asistido Martín García, de doce años, que sufría una fuerte contusión en el ojo, producida por una pedrada que le dió otro muchacho en el paseo del Salón.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 2 (2,30 t.)

Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los tres primeros premios á los números y poblaciones siguientes:

13.014, Barcelona y Almería.

10.589, Zaragoza, Tenerife y Sevilla.

16.751, Valladolid, Cadiz y Valencia.

Un ascenso

El Rey ha firmado un decreto ascendiendo á subintendente de segunda á D. José Madariaga Castro por méritos contraídos en Marruecos.

Ministro que regresa

Ha regresado de su viaje el ministro de la Gobernación.

En la estación le esperaban el Sr. Dato y altos funcionarios del ministerio.

El Sr. Sánchez Guerra se muestra muy satisfecho de su viaje.

El Sr. Dato

El Presidente, depués de cambiar impresiones con el ministro de la Goeernación, se trasladó á su despacho de la Presidencia.

Allí manifestó á los periodistas que había conferenciado con el ministro de Marina, el cual le dijo que la familia Real se halla sin novedad.

Ministro de viaje

El ministro de Hacienda irá el miércoles á Galicia.

Ese mismo día habrá consejo.

Tranquilidad

El Sr. Sánchez guerra estuvo en su despacho informándose de los asuntos de actualidad, y de los telegramas de provincias que acusan tranquilidad.

BERMUDEZ

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 58 reales las 94 libras.
Cebada, á 23.
Algarrobas, á 36

Peñafiel

Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 56 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 43, cebada 20 y yeros á 30, y avena á 15.

Arévalo

La entrada ha sido de 60 fanegas.
Se cotizó el trigo á 56 reales fanega.
Cebada á 25.

Zamora

Se paga el trigo á 56 reales la fanega.

Rioseco

La entrada en este mercado fué de 40 fanegas de trigo á 58 reales.

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 30 fanegas de trigo á 58 reales.

Nava del Rey

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 50 fanegas.

Se paga: Trigo á 58 reales fanega.
Algarrobas á 34.

Salamanca

Entraron 325 fanegas de trigo á 57 reales fanega.

En Chamberí 350 fanegas á 57 reales.
En Tejares, 180 á 56.

Burgos

Entraron 100 fanegas.

Los precios que han regido en las distintas clases de cereales son los siguientes:

Trigo álaga á 64 reales fanega.
Mocho á 58.
Rojo á 57.
Cebada á 28.
Avena á 24 reales fanega.

Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 95 fanegas de trigo, que se vendieron á 55 reales fanega.

Imp. DIARIO DE AVISOS, San Martín, 5.



SERVICIO DE TRENES

TEMPORADA DE VERANO DE 1915

Descendentes. ***De Madrid á Segovia.***

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Madrid	Llegada a Segovia.	Parada	Salida de Segovia	OBSERVACIONES
83	Mensajerías.	20,00	0,20	25	0.45	
2.001	Tranvía.	5,35	8,59	»	»	Circula los domingos y días festivos.
2.005	ídem.	7,46	10,46	»	»	
9	Rápido.	8,45	11,03	5	11,08	
33	Mixto	10,20	14,35	24	14,59	
2.015	Tranvía.	16,05	19,20	»		
5	Rápido.	15,40	18,18	7	18 5	Circula lunes, miércoles y viernes.
23	Correo.	17,30	20,29	25	20 54	
3	Expreso.	19,00	21,45	25	2 10	

Ascendentes. ***De Segovia á Madrid.***

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Llegada á Segovia	Parada	Salida de Segovia	Llegada á Madrid	OBSERVACIONES
84	Mensajerías.	1,49	16	2,05	5.58	
24	Correo.	5,03	10	5,13	8,10	
6	Rápido.	6,15	05	6,20	8.53	Circula martes, jueves y sábados.
2.016	Tranvía.	»	»	7, 3	10,33	
4	Expreso.	8,05	12	8,17	10,56	
32	Mixto.	14,58	21	15,19	19,50	
2.066	Tranvía.	»	»	17,42	20,59	
2.002	Tranvía.	»	»	21,11	0,19	Circula los domingos y días festivos.
10	Rápido.	19,19	10	19,29	21,45	

Se reciben anuncios — En Barcelona: Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 17. Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 10.

SECCION DE ANUNCIOS

Se reciben anuncios — En Madrid: Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES-FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGACION EN MADRID
Calle del Barquillo, núm. 26
Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas

---

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera. 25.

BALNEARIO DE SANTA TERESA

AVILA

El mejor Sanatorio de verano — Clima de altura 1.236 metros y más seco de la Península.

A CUATRO KILÓMETROS DE LA CAPITAL

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas: inmejorables para los aparatos respiratorio y digestivo. Anemia, artritismo y convalecencia de enfermedades. Nueva sección de hidroterapia, luz eléctrica en habitaciones, paseos y jardines. Un magnífico salón de recreo con teatro, y otro de billar y tresillo. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa á todos los trenes del día, y particulares á todas horas previo aviso.

TEMPORADA: 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE

PIDANSE FOLLETOS, GRATIS, AL ADMINISTRADOR

Compañía Colonial

Casa fundada en 1845

Indisputable superioridad en ***CHOCOLATES,*** Cafés molidos y en grano *TES, TAPIOCAS*

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.
Precio de venta en toda España : **35 pesetas** franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA
"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,,
Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA
Dirección telegráfica : "ANUARIOS" - Barcelona

PEDRO MORENO, AGENTE DE ESTA PUBLICACION, TRINIDAD, NUM. 3.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

51 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA

LOS CHOCOLATES DE ESTA CASA, BIEN CONOCIDOS DEL PÚBLICO EN GENERAL, SON LOS PREFERIDOS POR TODOS, DEBIDO A LO ESMERADO DE SU ELABORACION.

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Cafés de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados en la casa á tueste natural.
Chorizos riquísimos de P P y W especialidad de esta casa.

GRAN SURTIDO EN COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS FINOS. Salchichón. Jamones, Anchoas, Aceitunas con Anchoas; vinos finos de Rioja y Valdepeñas, Jerez, Licores.—Conservas de frutas al natural y en Almíbar.—Conservas de Hortalizas y Pescados.—Quesos.—Boquerones de Malaga.—Galletas.—Mermeladas Trevijano.—Carne de Membrillo.—Pasas de Málaga é infinidad de artículos todos de las mejores procedencias.

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; evitan las predisposiciones a contraerlos y la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva Guía al administrador del Balneario (Liérganes-Santander).